



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
FÍSICA TOTAL DE TRABAJOS TERMINADOS.

MF DS IR FIII-21-19 (IO-320101115-N54-2019).

Con fundamento en lo establecido en los Artículos 110 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Zacatecas, así como lo dispuesto en los Artículos 131, 132, Y 133 de su Reglamento, y de acuerdo a lo estipulado en la cláusula decima quinta del contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado Número MF DS IR FIII-21-19 (IO-320101115-N54-2019) que tiene por objeto "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD RINCON DE LA FLORIDA, FRESNILLO, ZACATECAS. COORDENADAS DE GEOLOCALIZACIÓN 23° 15' 24.80" N 102° 56' 8.83" O." de fecha 16 de julio de 2019, con un importe de \$726,911.83; (Setecientos Veintiseis Mil Novecientos Once Pesos 83/100 M.N.) IVA incluido, dichos recursos afectan al programa Propuestas de Obras Y/O Acciones del Ramo 33 FONDO III Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) entre los Municipios del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2019) de acuerdo al (acta u oficio) ACTA DE APROBACION DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (CODEMUN). CON FECHA 08 DE MAYO DE 2019., con un periodo de ejecución contratado para un inicio del 17 de julio de 2019 a más tardar el día 24 de septiembre de 2019 que corresponde a 70 días naturales, en específico en la cláusula denominada "Recepción de los Trabajos Totales", celebrado entre la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas a través de la Dirección de Desarrollo Social, en su carácter de contratante denominándose en lo sucesivo "La Dependencia" y "El Contratista" Construcciones GroQro S.A. de C.V. Representada por C. Carlos Castrejón Valenzo, de acuerdo al comunicado sobre la conclusión TOTAL de los trabajos de fecha 10 de diciembre de 2019.

Con fecha 16 de diciembre de 2019 a las 9:00:00 AM en compañía de la autoridades competentes se Realizó la Verificación Física de la obra para la debida terminación de los trabajos encomendados a "La contratista" y de que estos cumplen con las condiciones del contrato, se considera procedente llevar a cabo el acto de recepción física de Los trabajos de la obra "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD RINCON DE LA FLORIDA, FRESNILLO, ZACATECAS. COORDENADAS DE GEOLOCALIZACIÓN 23° 15' 24.80" N 102° 56' 8.83" O.", para lo cual entrega "la Contratista" a la Dirección de Desarrollo Social del área de Obra Pública la Fianza de Vicios Ocultos No. 2112068-0000 de fecha 09 de diciembre de 2019, de la afianzadora de nombre LIBERTY FIANZAS S.A de C.V., y a su vez la Dirección de Desarrollo Social hace entrega de la obra a los beneficiarios para su operación y mantenimiento preventivo de un conjunto de población afectada de 90 personas de las cuales 40 son hombres y 50 mujeres que prevé el Artículo 116 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Zacatecas y el punto VII del artículo 132 de su Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Zacatecas; de la revisión física se constató principalmente por su factor de intervención en el importe del contrato: los siguientes conceptos con sus respectivas claves, descripciones, unidades, metas contratadas y metas alcanzadas.

CLAVE	DESCRIPCION DEL CONCEPTO	UNIDAD	META CONTRATADA	META ALCANZADA
MFOC-010301	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICAS DE TERRENO, ESTABLECIENDO BANCOS DE NIVEL: INCLUYE MATERIALES, CONSUMIBLES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD	M2	1,360.00	1,360.00
MFOC-060608	CONSTRUCCION DE GUARNICION DE SECCION 15X20X30 CM DE CONCRETO SIMPLE PREMEZCLADO DE RESISTENCIA F'C=200KG/CM2 AGREGADO MAXIMO 20MM INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD CONSIDERAR TAMBIEN EXCAVACION, SIMBRADO, COLADO, CURADO, DESIMBRADO, ACARREO DE MATERIALES A 20.00 MTS DE LONGITUD HORIZONTAL, JUNTAS CONSTRUCTIVAS A CADA 3 MTS.	ML	195.00 $130 \times 2 = 260$	228.90
MFOC-060124	CONSTRUCCION DE BANQUETA DE CONCRETO PREMEZCLADO DE RESISTENCIA F'C=150KG/CM2 AGREGADO MAXIMO 25MM, 10 CM DE ESPESOR, INCLUYE: SIMBRADO Y DESIMBRADO, COLADO, CURADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD CONSIDERAR TAMBIEN ACARREOS DE MATERIALES A PRIMERA ESTACION DE HASTA 27 MTS DE LONGITUD HORIZONTAL	M2	260.00 $130 \times 1 \times 2 = 260$ Lon: And: cm	373.33
MFOC-060126	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO A BASE DE CONCRETO PREMEZCLADO RESISTENCIA F'C=250KG/CM2 T.M.A 38 MM. REBENIMIENTO 10 ± 2 CM ACABADO TIPO AEROPUERTO DE 15 CM DE ESPESOR INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO PARA REGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION CONSIDERAR TAMBIEN PREPARACION DE LA SUPERFICIE.	M2	1,088.00 $136 \times 8 = 1088$ Long Ando	469.28

"ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PUBLICO Y AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USOS PARA FINES DISTINTOS AL DESARROLLO SOCIAL"



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
FÍSICA TOTAL DE TRABAJOS TERMINADOS.

MF DS IR FIII-21-19 (IO-320101115-N54-2019).

	SIMBRADO METALICO Y MADERA EN CURVAS, DESIMBRADO, COLADO, Y TENDIDO CON REGLA VIBRATORIA, VIBRADO DE INMERSION, NIVELACION, MUESTRAS, LIMPIEZA, LAVADO, DESPERDICIOS, ACARREO A PRIMERA ESTACION DE HASTA 20 MTS DE DISTANCI HORIZONTAL, CURADO CON MEMBRANA APLICADA SEGUN FICHA TECNICA DE FABRICANTE, ESTAMPADO DE LOGOTIPOS DE GOBIERNO FEDERAL Y MUNICIPAL EN UN CUADRO DE CONCRETO AL PRINCIPIO Y AL FINAL DE LA CALLE..			
EXT. 1	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO DE PVC SANITARIO LISO 10" (250 MM) SERIE 25, CON JUNTA HERMÉTICA PARA LA RED GENERAL, INCLUYE NIVELACIÓN ALINEACIÓN Y NIVELACIÓN	ML	0.00	273.10

LUGAR, FECHA Y HORA.

* Plantilla
* Descarga

* Poco visita
* Tapas y Buzcalos

Registro
Partida
Drenaje

En la Ciudad de Fresnillo, del Estado de Zacatecas del día siendo las 11:00:00 AM horas del día 18 de diciembre de 2019, reunidos en las oficinas que ocupa la Dirección de Desarrollo Social de la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas Se Procede a efectuar la formalización de la Recepción física en forma TOTAL de los trabajos consistentes en: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD RINCON DE LA FLORIDA, FRESNILLO, ZACATECAS. COORDENADAS DE GEOLOCALIZACIÓN 23° 15' 24.80" N 102° 56' 8.83" O., derivado del contrato MF DS IR FIII-21-19 (IO-320101115-N54-2019).

I. REPRESENTANTES DE LAS PARTES.

Se lleva a cabo la elaboración de la presente, con la intervención por parte de "La Dependencia" de los servidores públicos debidamente acreditados en su personalidad y actuando conforme a la delegación de facultades en representación de la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas, los C. Lic. Saul Monreal Avila, Presidente Municipal del municipio de Fresnillo, Zacatecas, C. Ma. Irene Magallanes Mijares, Director de Desarrollo Social, C. Efren Rivera Castillo, Vocal de Control y Vigilancia del CODEMUN, y por parte de "La Empresa", el C. Construcciones GroQro S.A. de C.V. Representada por C. Carlos Castrejón Valenzo en su carácter de Representante Legal; Además de los Testigos Distinguidos en lo sucesivo "La Contraloría" representado por el Contralor municipal, Representante Designado por Secretaria de la Función Pública Estatal y a través de sus titulares C. L.C. Jose Edmundo Guerrero Hernandez, , respectivamente Por parte "de Los Beneficiarios" representado por Presidente del Comité de Participación Social, Presidente del Comité Comunitario; y a través de sus titulares C. YOLANDA HERNANDEZ SANTACRUZ, C. JOSÉ SANTACRUZ RAMIREZ Respectivamente.

II. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN.

Lo anterior, con estricto apego en la Normatividad inicialmente invocada, y cumplidos los requisitos que establece el artículo 132 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Zacatecas, Se Procede a efectuar la formalización de la Recepción física en forma TOTAL de los trabajos consistentes en: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD RINCON DE LA FLORIDA, FRESNILLO, ZACATECAS. COORDENADAS DE GEOLOCALIZACIÓN 23° 15' 24.80" N 102° 56' 8.83" O., derivado del contrato MF DS IR FIII-21-19 (IO-320101115-N54-2019) de fecha, con un importe de \$726,911.83 (Setecientos Veintiseis Mil Novecientos Once Pesos 83/100 M.N.), IVA incluido.

III. IMPORTE CONTRACTUAL, INCLUYENDO CONVENIOS Y AJUSTE DE COSTOS.

El importe contractual del contrato original y sus convenios modificatorios se detalla a continuación:

ESTRUCTURA FINANCIERA	FEDERAL			ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
Contrato/Convenios	Importe sin IVA	IVA	Importe con IVA	Importe con IVA	Importe con IVA	Importe con IVA
MF DS IR FIII-21-19 (IO-320101115-N54-2019)	\$626,648.13	\$100,263.70	\$726,911.83	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Importe total contratado y convenios	\$626,648.13	\$100,263.70	\$726,911.83	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

"ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USOS PARA FINES DISTINTOS AL DESARROLLO SOCIAL"



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
FÍSICA TOTAL DE TRABAJOS TERMINADOS.

MF DS IR FIII-21-19 (IO-320101115-N54-2019).

Por otra parte, fueron tramitados los siguientes ajustes de costos:

Contrato/convenios	Número de Oficio de Ajuste de Costos	Período de Ejecución	Importe del Ajuste de Costos Sin IVA
MF DS IR FIII-21-19 (IO-320101115-N54-2019)	N/A	\$ 0.00	\$ 0.00
N/A	N/A	\$ 0.00	\$ 0.00
N/A	N/A	\$ 0.00	\$ 0.00
Importe Total Ajuste de Costos		\$ 0.00	\$ 0.00

IV. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, PRECISANDO LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN CONTRACTUAL Y EL PLAZO EN QUE REALMENTE SE EJECUTARON, INCLUYENDO LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS.

Así mismo, durante el periodo de ejecución de los trabajos motivo de esta Recepción Física de Servicios de Obra Pública, se celebraron diferentes diferimientos de modificatorios de programa: el primero de ellos como recalendarización en atraso en la entrega del anticipo el cual tuvo lugar el día **27 de agosto de 2019** por lo que el inicio de los trabajos fueron diferidos por el siguiente periodo **28 de agosto de 2019** para su inicio y por un término de **05 de noviembre de 2019** que corresponde a 70 días naturales mismos que se tienen en el contrato, por otro lado por medio de oficios el contratista solicito 1 convenio por diferimientos entre **cada estimación por falta de pago de las mismas** con un periodo de inicio del **28 de agosto de 2019 al término de las estimaciones 08 de diciembre de 2019 que corresponde a 75 días naturales con respecto al termino contractual del día 24 de septiembre de 2019.**

El periodo de ejecución de los trabajos pactados en el contrato fue para su inicio **17 de julio de 2019** al termino **24 de septiembre de 2019** que representan 70 días naturales y el periodo real de ejecución de los trabajos fue de su inicio **28 de agosto de 2019** al termino **08 de diciembre de 2019** con un plazo de 75 días naturales como se muestra en la tabla.

PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL				PERIODO DE EJECUCIÓN DIFERIDO				
Contrato y convenios	Tipo	Fecha de Inicio Contractual	Fecha de Terminación Contractual	Fecha de Deposito	Fecha de inicio Diferida	Fecha Termina Diferida	Plazo Ejecución (días naturales)	Plazo Ejecución (Fecha Final Contratado Vs Fecha Final Real Ejecutada)
MF DS IR FIII-21-19 (IO-320101115-N54-2019)		17 de julio de 2019	24 de septiembre de 2019				70 días	
MF DS IR FIII-21-19 (IO-320101115-N54-2019)	Anticipo			27 de agosto de 2019	28 de agosto de 2019	05 de noviembre de 2019	70 días	0 días
MF DS IR FIII-21-19 (IO-320101115-N54-2019)	Estimación 1			21 de octubre de 2019	28 de agosto de 2019	26 de septiembre de 2019	30 días	0 días
MF DS IR FIII-21-19 (IO-320101115-N54-2019)	ESTIMACIÓN N 2 Y FINIQUITO				22 de octubre de 2019	08 de diciembre de 2019	48 días	75 días



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
FÍSICA TOTAL DE TRABAJOS TERMINADOS.

MF DS IR FIII-21-19 (IO-320101115-N54-2019).

V. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PAGADAS, ASÍ COMO LAS PENDIENTES DE AUTORIZACIÓN.

Las estimaciones generadas por concepto de trabajos efectuados en sus diversas modalidades en la obra que fueron autorizadas y pagadas en forma oportuna conforme a lo pactado en la forma de pago establecida en el contrato y conforme a las ministraciones del Propuestas de Obras Y/O Acciones del Ramo 33 FONDO III Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) entre los Municipios del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2019), de acuerdo a lo siguiente:

A continuación se relacionan las estimaciones (2 Estimación), 1 Estimación faltante de pago que tiene por objeto CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD RINCON DE LA FLORIDA, FRESNILLO, ZACATECAS. COORDENADAS DE GEOLOCALIZACIÓN 23° 15' 24.80" N 102° 56' 8.83" O..

DESCRIPCIÓN				DESARROLLO DE LA ESTIMACIÓN						
ESTIMACIÓN	PERIODO INICIO	PERIODO TERMINO	FECHA COMPROBANTE	No. FACTURA	IMPORTE SIN IVA DE LA FACTURA	IVA DE LA FACTURA	IMPORTE CON IVA DE LA FACTURA	IMPORTE LIQUIDO SIN IVA	IVA IMPORTE LIQUIDO	IMPORTE LIQUIDO PAGADO
Anticipo		27 de agosto de 2019	01 de agosto de 2019	A159				\$187,994.44	\$30,079.11	\$218,073.55
Estimación 1	28 de agosto de 2019	26 de septiembre de 2019	08 de octubre de 2019	42D1	\$367,991.00	\$58,878.56	\$426,869.56			
Egreso- Amortización Est. 1			10 de octubre de 2019	9CA7	\$110,397.29	\$17,663.57	\$128,060.86			
NETO A RECIBIR Estimación 1										\$298,808.70
ESTIMACIÓN 2 Y FINIQUITO	22 de octubre de 2019	08 de diciembre de 2019	18 de diciembre de 2019	2F42	\$258,657.13	\$41,385.14	\$300,042.27			
Egreso- Amortización Est. 2			18 de diciembre de 2019	906F	\$77,597.14	\$12,415.54	\$90,012.69			
NETO A RECIBIR ESTIMACIÓN 2 Y FINIQUITO										\$210,029.58
TOTAL DE ESTIMACIONES										\$508,838.28



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
FÍSICA TOTAL DE TRABAJOS TERMINADOS.

MF DS IR FIII-21-19 (IO-320101115-N54-2019).

De la tabla anterior, las estimaciones pendientes de pago son las siguientes:

DESCRIPCIÓN				DESARROLLO DE LA ESTIMACIÓN				
ESTIMACION	PERIODO INICIO	PERIODO TERMINO	FECHA COMPROBANTE	No. FACTURA	IMPORTE SIN IVA DE LA FACTURA	IVA DE LA FACTURA	IMPORTE CON IVA DE LA FACTURA	IMPORTE LIQUIDO PAGADO
ESTIMACION N 2 Y FINIQUITO				2F42	\$258,657.13	\$41,385.14	\$300,042.27	
Egreso- Amortizacion Est. 2				906F	\$77,597.14	\$12,415.54	\$90,012.69	
TOTAL DE ESTIMACIONES FALTANTES								\$210,029.58

El importe total del costo de la obra de acuerdo al contrato fue de **\$726,911.83** incluyendo I.V.A. y el importe erogado fue el resultado de la suma del anticipo con un importe de **\$218,073.55** más la suma de 1 Estimaciones pagadas con un importe de **\$298,808.70** mas la estimación faltante de pago por un importe liquido de **\$210,029.58** obtenemos importe liquido total de **\$508,838.28** teniendo como resultado **\$726,911.83** incluyendo I.V.A. que representa el monto del contrato por un importe de **\$726,911.83**; cabe hacer mención que el anticipo otorgado con un importe de **\$218,073.55** fue amortizado en sus 1 Estimaciones pagadas con un importe de \$128,060.86 mas la amortización de la estimacion faltante de pago por un importe de **\$90,012.69** obtenemos importe total de **\$218,073.55** que corresponde al anticipo otorgado.

VI. DECLARACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARCHIVOS QUE SE ENTREGAN.

Derivado de los trabajos generados en la obra inicialmente descrita, y en términos de lo dispuesto en el artículo 132 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Zacatecas, "Las partes" declaran que se tienen los siguientes documentos:

N°	Concepto	Fecha de Actualización del documento	Documentos	N° de Anexo
1	Bitácoras	Convencional	1 anexo	1 anexo
2	Estimaciones		2 Estimación	2 Estimación
3	Finiquito		1 Finiquito	1 Finiquito
4	Fianzas cumplimiento	Se Localiza en la Dirección	1 póliza	2067010-0000
5	Fianzas anticipo	Se Localiza en la Dirección	1 póliza	2067010-0000
6	Fianzas vicios ocultos	Se Localiza en la Dirección	1 póliza	2112068-0000
7	Contrato		1 contrato	1 contrato
8	Convenios	Diversas	1 convenio	1 convenio
9	Archivo de doctos.	El original será entregado a la Auditoría Superior del Estado	Expediente Escaneado	Expediente Escaneado Unitario

"Las Partes" hacen constar que todos los documentos generados durante la ejecución de la obra, permanecen en la Residencia de Obra y copia de los mismos obran en poder de la propia Empresa Contratista derivado de la relación contractual entre las mismas.

VII. EXHIBICIÓN DE GARANTÍA.

"La Contratista" garantiza mediante fianza por el diez por ciento del monto total ejercido de los trabajos, en términos de lo previsto por el artículo 114 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Zacatecas y punto IX del artículo 132 de su Reglamento, durante un plazo de doce meses contados a partir de la presente recepción de los trabajos, para responder de los defectos que resultaran de los trabajos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido en los términos señalados en el contrato, transcurrido

"ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USOS PARA FINES DISTINTOS AL DESARROLLO SOCIAL"



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
FÍSICA TOTAL DE TRABAJOS TERMINADOS.

MF DS IR FIII-21-19 (IO-320101115-N54-2019).

dicho plazo quedará automáticamente cancelada.

Con fecha **09 de diciembre de 2019**, "**La Contratista**" ha entregado a "**La Dependencia**" la garantía a que se alude en el párrafo anterior, con la que garantiza y responde de los defectos y vicios ocultos No. **2112068-0000** que resultaren de dichos trabajos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en su ejecución.

Para tal efecto se adjunta copia de Fianza de Vicios Ocultos cuyo original obra en custodia del **Dirección de Desarrollo Social** de la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas.

"**Las Partes**" manifiestan que, si del finiquito que resultare existen saldos a favor de "**La Dependencia**", el importe de los mismos se deducirá de las cantidades pendientes por cubrir por concepto de trabajos ejecutados y si no fueran suficientes éstos, deberá exigirse su reintegro conforme a lo previsto por la ley en Artículo 112 y del punto VIII segundo párrafo del artículo 136 del reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios **Relacionados con las Mismas para el Estado de Zacatecas**. En caso de no obtenerse el reintegro, "**La Dependencia**" podrá hacer efectivas las garantías que se encuentren vigentes. "Quedarán a salvo los derechos de las Dependencias y Entidades, para exigir el pago de las cantidades no cubiertas de la indemnización que a su juicio corresponda, una vez que hagan efectivas las garantías constituidas.

"La Dependencia" y el "Contratista" acuerdan que dentro de un periodo que establece el Reglamento de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Zacatecas** en el artículo 135; para un inicio 19 de diciembre de 2019 a más tardar 16 de febrero de 2020 del cual establece 60 días naturales para la elaboración del finiquito de Obra, por lo que solicita la presencia del contratista para dicha fecha en en sala de juntas que ocupan la oficina del **Dirección de Desarrollo Social** ubicado en calle Juan de Tolosa N° 100, Col. Centro, Fresnillo, Zacatecas.

No habiendo más que hacer constar en la presente, se da por terminado el presente acto, siendo las **1:00:00 p.m. horas del día de su inicio**, firmando de conformidad quienes en el intervinieron recibiendo un ejemplar con firmas autógrafas del documento que se expide para los fines procedentes.

POR LA "PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.

Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas

Lic. Saul Monreal Avila.

Director de la Dirección de Desarrollo Social

C. Ma. Irene Magallanes Mijares.

Vocal de Control y Vigilancia del CODEMUN

C. Efen Rivera Castillo.

POR "EL CONTRATISTA"

El Representante Legal

Construcciones GroGro S.A. de C.V. Representada
por C. Carlos Castrejón Valenzo.





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
FÍSICA TOTAL DE TRABAJOS TERMINADOS.

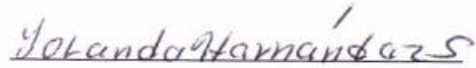
MF DS IR FIII-21-19 (IO-320101115-N54-2019).



POR LA "CONTRALORÍA"

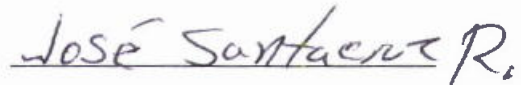

Contralor Municipal
L.C. Jose Edmundo Guerrero Hernandez.

Presidente del Comité de Participación Social



C. YOLANDA HERNANDEZ SANTACRUZ.

Presidente del Comité Comunitario



C. JOSÉ SANTACRUZ RAMIREZ.

NOTA: esta foja pertenece a la Entrega Recepción del contrato MF DS IR FIII-21-19 (IO-320101115-N54-2019); referente a la CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD RINCON DE LA FLORIDA, FRESNILLO, ZACATECAS. COORDENADAS DE GEOLOCALIZACIÓN 23° 15' 24.80" N 102° 56' 8.83" O.

